RESOLUCIÓN Nº 559 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015 CON ID Nº 288.542, PARA LA ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CARÁCTER SUSTENTABLE, PAPEL PARA FAX, ARQUIPELES Y OTROS.

Asunción, 16 de Diciembre de 2015.-

VISTO: El llamado , en la modalidad de Contratación Directa, Nº 11/2015 con ID Nº 288.542 para la Adquisición de Resmas de Hojas con carácter sustentable, Papel para Fax, Arquipeles y Otros, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO Que, según Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 16 de diciembre del 2015, elevado a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa **IN DESIGN S.R.L.**, por haber reunido los requisitos exigidos en la carta de invitación, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja,

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 11/2015 con ID Nº 288.542, para la Adquisición de Resmas de Hojas con carácter sustentable, Papel para Fax, Arquipeles y Otros, a la empresa **IN DESIGN S.R.L.**, por la suma de G. 17.000.000.- (Guaraníes Diecisiete millones) con fondos previstos en el rubro 330 fuentes de financiamiento 30.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Aldo Cesar Zaldívar
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena